

Rx

Política de Privacidad  
Farmacias One Stop

TODO lo que usted  
debe saber...

## F LEY HIPAA

Farmacias One Stop Prescription, como proveedor de servicio de salud en la dispensación de medicamentos, recibe información de salud del paciente la cual es recibida, mantenida y utilizada en el diagnóstico o tratamiento de su condición médica. Esta información es de carácter confidencial y privilegiada, lo que significa que se requerirá una autorización escrita del paciente para ser divulgada, excepto en situaciones específicas en que las leyes y reglamentos vigentes lo permiten. Farmacias One Stop, no utilizará ni divulgará información de salud de los pacientes, a no ser en aquellas situaciones permitidas que se identifican más adelante, cumpliendo con las normas y procedimientos adoptados por Farmacias One Stop. En estas situaciones se utilizará y divulgará la cantidad mínima de información que sea razonable para lograr el propósito del uso o divulgación requerida.

Se considera como uso permitido la utilización y divulgación de información de salud protegida con propósitos de: tratamiento, pago y operaciones de cuidado de salud.

Aquellos usos y divulgaciones incidentales (los que no pueden ser razonablemente evitados o prevenidos) que pueden ocurrir como resultado de un uso y divulgación permitida se considerarán como permitidos, siempre y cuando Farmacias One Stop, tome aquellas medidas razonables y apropiadas para salvaguardar e implementar el estándar mínimo necesario que aplique.

Esta política de privacidad aplica a toda comunicación de información de salud del paciente, no importa el medio: electrónico, escrito, oral o en cualquier otra forma. Para cumplir con esta responsabilidad, Farmacias One Stop, garantiza a sus pacientes los siguientes derechos:

### Privacidad

Farmacias One Stop, reconoce que todo paciente a le brinda servicio, tiene derecho a que la información relacionada con su salud y condición médica se mantenga en forma privada y confidencial y a que esta información no sea utilizada ni divulgada en situaciones no permitidas por las reglamentaciones vigentes, a menos que reciba la autorización del paciente. Farmacias One Stop, limitará el uso y divulgación de la información de salud protegida del paciente únicamente para:

- Dispensar los medicamentos que le han sido prescrito.
- Dar seguimiento a la terapia con sus medicamentos.
- Comunicarse con sus otros proveedores de cuidado de salud en relación con su condición médica.
- Tramitar las reclamaciones de pago de los servicios prestados.
- Llevar a cabo cualquier otra operación relacionada con el cuidado de salud, tales como: evaluaciones de calidad del servicio, credencialización, evaluación de riesgos, auditorías, prevención de fraude, revisión médica, entre otras.
- Brindar información en situaciones de salud o seguridad pública, por ejemplo: para prevenir o controlar enfermedades, en casos de maltrato de menores, por orden de un Tribunal, para la identificación de un cadáver o la causa de una muerte, para combatir el fraude en la prestación de servicios de salud, a un agente del orden público que esté realizando una investigación y presente una orden judicial para obtener información pertinente a la investigación.
- Brindar información a otras entidades no incluidas en las anteriores mediante la autorización por escrito del paciente.

Farmacias One Stop, protegerá la información de salud de un paciente fallecido de acuerdo con las políticas y procedimientos de privacidad que aquí se establecen por el tiempo que por reglamentación le es requerido.

### Notificación

El paciente tiene derecho a recibir una notificación por escrito sobre las medidas que Farmacias One Stop, ha adoptado en relación con los usos y la divulgación de la información de su salud que forma parte de su expediente farmacéutico.

### Control del paciente

Autorizar por escrito la divulgación de información de salud protegida.

- A tener acceso, copiar, enmendar y solicitar corrección a la información en su expediente farmacéutico.
- Solicitar restricción en el uso y divulgación de información para tratamiento, pago, operaciones de cuidado de salud y otras situaciones especiales permitidas.

● Solicitar una relación o informe de usos y divulgaciones que en un periodo de tiempo Farmacias One Stop, ha procesado mediante autorización del paciente.

### Querellas

El paciente tiene derecho a presentar ante el Oficial de Cumplimiento, designado por Farmacias One Stop, cualquier querrela sobre incumplimiento de las disposiciones de la reglamentación vigente o de la política y normas de Farmacias One Stop, referente a la privacidad de su información de salud protegida. Farmacias One Stop, adoptará medidas para mitigar o aminorar, en la forma o medida que sea razonable y práctica, cualquier efecto dañino causado por violación a sus políticas, normas y procedimientos sobre privacidad de la información de salud protegida del paciente y que es de conocimiento de Farmacias One Stop.

### Modificaciones

Farmacias One Stop, modificará sus políticas, normas y procedimientos sobre privacidad de la información de salud protegida de los pacientes cuando sea necesario y apropiado para cumplir con cambios a la reglamentación vigente. Los cambios serán aplicables a información de salud protegida del paciente recibida por Farmacias One Stop, a partir de la fecha en que entran en vigor.

### Exclusiones

Bajo ningún concepto Farmacias One Stop, inducirá o influenciará para que un paciente en la aplicable vigente, y en las políticas, normas y procedimientos de Farmacias One Stop, relacionados con la privacidad y confidencialidad de la información de salud protegida de los pacientes.

Farmacias One Stop, no intimidará, discriminará ni tomará represalia contra ninguna persona que someta una querrela, testifique, ayude o participe en una investigación o vista en un caso de incumplimiento de la reglamentación, política y normas de privacidad y confidencialidad del paciente.